

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°7 de 1980 (D.O. del 15/02/1980), Ley orgánica del Servicio de Impuestos Internos.

Misión Institucional

Procurar que cada contribuyente cumpla cabalmente sus obligaciones tributarias, aplicando y fiscalizando los impuestos internos de manera efectiva y eficiente, con estricto apego a la legalidad vigente y buscando la facilitación del cumplimiento, en el marco que establecen los principios de probidad, equidad y transparencia, en un ambiente de trabajo que propicie el desarrollo integral de los funcionarios, para lograr un desempeño de excelencia que aporte al progreso del país

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Retomar el crecimiento económico fomentando instituciones fuertes y políticas públicas de calidad.
2	Incentivar la inversión y hacer más eficiente la recaudación fiscal.
3	Reducir el déficit fiscal estructural, estabilizar la deuda pública y fortalecer la institucionalidad fiscal para recuperar la clasificación de riesgo.
4	Fomentar una economía libre, competitiva y abierta, con una sólida reputación internacional.
5	Modernizar el Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar el cumplimiento tributario, a través de la Transversalización del Modelo de Gestión del Cumplimiento Tributario.	1, 2, 3	1,2
2	Implementación del nuevo Modelo de Atención y Asistencia al Contribuyente, para mejorar la experiencia del contribuyente y facilitar el cumplimiento tributario.	1, 2, 3, 5	1,2
3	Consolidación del Modelo de Gestión por Procesos, para profundizar el proceso modernizador del SII.	1, 2, 3, 5	1,2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Control del Cumplimiento Tributario	Comprende todas las acciones que el SII realiza para monitorear, y fiscalizar el cumplimiento tributario, tanto de manera preventiva como una vez que este cumplimiento no ocurre.	1, 2, 3, 4, 6.	No	No
2	Facilitación a los Contribuyentes	Comprende aquellas acciones que el SII implementa con el propósito de que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias, de la mejor forma y al menor costo, a través de una mayor cobertura de trámites en los canales no presenciales y la simplificación de los procedimientos de atención en los presenciales.	2, 3, 4, 5.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	El Fisco.	1
2	Contribuyentes del Impuesto de Segunda Categoría.	6000000
3	Los contribuyentes del Impuesto a la Renta.	3100000
4	Los contribuyentes que producen y comercializan bienes y servicios (Contribuyentes de IVA).	800000

5	Los contribuyentes de Bienes Raíces.	2400000
6	Otros Organismos Nacionales e Internacionales	1000